



Por favor para su respuesta

Cite este código: SJ-007-051-091

Bucaramanga, Septiembre 19 de 2014

PARA: Dra.: LILIAN SALGUERO
Gerente General
Lotería Santander.

DE: MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica.

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 011 DE 2014

1. **OBJETO:** "“el contratista se obliga para con la entidad contratante a vender está a comprar balotas de precisión con las siguientes Especificaciones:

- 2,7+-0,15gr de peso
- 40mm +-1mm de diámetro
- Marcación A 6 caras

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
2	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
3	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
4	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
5	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 13-28) 16

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero222 de fecha 17 de Septiembre de 2014, me permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes del asunto de la referencia.

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 18 de Junio de 2014 siendo las 5 p.m en la oficina de la Subgerencia Jurídica de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de la propuesta presentada dentro del marco de la contratación de menor cuantía de la referencia.

Únicamente se presentó la siguiente propuesta

PROponentES	AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL S.A
NUMERO DE FOLIOS	41 folios
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 12.939.800
GARANTIA DE SERIEDAD	aporto la garantía de seriedad de la oferta

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
	\$ 15.000.000

Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por el participante y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las propuestas presentada por **AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL S.A** se ajustó al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones numeral 4.1.1

VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 009 DE 2014

PROponentE	AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL S.A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Carta de presentación (diligenciar anexo No.1) la cual se elaborará a partir del modelo suministrado en el presente pliego de condiciones y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente, adjuntando copia de la cedula de ciudadanía	Cumplió
certificado actualizado de la cámara de comercio	Cumplió
Valor de la propuesta	Cumplió \$ 12.939.800
Forma de pago	Cumplió
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	Se efectuó consulta y no parece reportado el proponente como responsable fiscal

<p>Certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (los cuales serán consultados por la Entidad)</p>	<p>Se efectuó consulta y el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p>Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. <u>En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).</u></p>	<p>Cumplió</p>
<p>certificación de antecedentes disciplinarios vigente</p>	<p>Se efectuó consulta y el proponente no presenta antecedentes</p>
<p>FOTOCOPIA DEL RUT. El proponente, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.</p>	<p>Cumplió</p>
<p>Formato de hoja de vida único, el oferente deberá anexar a la oferta, el Formulario Único de Hoja de Vida, persona natural o persona jurídica, según corresponda debidamente diligenciado. El formato respectivo se encuentra en la dirección electrónica www.dafp.gov.co / publicaciones / Formatos.</p>	<p>Cumplió</p>
<p>Cedula de Ciudadanía, Cédula Militar o Libreta Militar: La persona natural o representante legal del proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía. Nota: En caso de que la oferta sea presentada por una persona natural, <u>varón mayor de edad y menor de cincuenta años</u>, deberá anexar a la oferta fotocopia de la Cédula Militar o Libreta Militar, este requisito no aplica para personas jurídicas.</p>	<p>Cumplió, en lo que hace referencia a la libreta militar el proponente es mayor de 50 años por lo tanto no debe aportarla</p>
<p>Acreditación de experiencia mínima, en contratos de objeto igual o similar, realizados durante los últimos cinco años El proponente acreditara la experiencia mínima mediante la presentación de fotocopias de contratos, o certificaciones</p>	<p>Cumplió</p>
<p>Atendiendo lo establecido en el manual interno de contratación el proponente deberá adjuntar póliza o garantía bancaria que garantice la seriedad de la propuesta, asegurando como mínimo un diez por ciento (10%) del valor del presupuesto establecido, respaldada con el correspondiente recibo de pago o certificación de pago por el total de la prima de seguros. No se aceptará que el recibo de pago o la certificación se presente por un menor valor al de la prima.</p>	<p>Cumplió</p>

CONCLUSION:

Verificado los documentos aportados por el contratista se encuentra que el mismo cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones por lo tanto la propuesta puede ser objeto de calificación de acuerdo a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

Atentamente:


MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE.
Subgerente Jurídica.